

* Número 3846

LORQUI**EDICTO**

El alcalde de Lorquí,

Hace saber: Que por don Eugenio Estrada, S. A. ha sido solicitada la devolución de la fianza definitiva de 92.000 pesetas, depositadas en la Caja Municipal para responder de la ejecución de las obras de «Alumbrado público en varias calles de Lorquí».

Lo que se hace público a los efectos reglamentarios, concediéndose un plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», para reclamaciones.

Lorquí a 2 de junio de 1984
El alcalde.

* Número 3912

CARTAGENA**EDICTO**

La Alcaldía de Cartagena,

Hace saber: Que por haber solicitado don Francisco Aranda López, licencia de apertura de bar en calle Grecia núm. 1, barriada San Ginés, se abre información pública en el plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentarse a deponer lo que a su derecho convenga.

Cartagena, 29 de mayo de 1984.—El alcalde.

* Número 4269

CIEZA**EDICTO**

Por doña María Josefa Bernal Pérez se ha solicitado licencia de apertura de establecimiento para ejercer la actividad de salón de juegos recreativos, tipo A, con emplazamiento en Avda. Caudillo, número 99.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de al-

gún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Cieza, 19 de junio de 1984.—El alcalde.

* Número 4295

ALHAMA DE MURCIA**EDICTO**

Por don Alfonso Martínez Martínez se ha solicitado licencia para la instalación de un horno-pañadería de carácter artesano, con emplazamiento en Los Casquiñares.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Alhama de Murcia, 20 de junio de 1984.—El alcalde.

* Número 4242

MURCIA**EDICTO**

El alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

Hace saber: Que don Francisco MármoI Bernal ha solicitado licencia para la apertura de supermercado-autoservicio en General Martín de la Carrera, edificio Dunia Tres, Murcia.

Lo que se hace público para que en el plazo de diez días puedan formularse las reclamaciones pertinentes por aquellas personas que se consideren afectadas, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de actividades molestas insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre 1961.

Murcia, 6 de junio de 1984.—El alcalde, P.D., el teniente de alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente.

* Número 3920

CARTAGENA**EDICTO**

La Alcaldía de Cartagena,

Hace saber: Que por haber solicitado Gerd Platte licencia para apertura de taller de reparación de calzado en calle San Agustín, 3, Los Dolores, se abre información pública en el plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentarse a deponer lo que a su derecho convenga.

Cartagena a 14 de mayo de 1984.—El alcalde.

* Número 4241

MURCIA**EDICTO**

El alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

Hace saber: Que Coromina Industrial, S. A., ha solicitado licencia para la apertura de almacén y venta de gases industriales en Ctra. de Tiñosa, naves de Comurpa, Los Dolores, Beniaján.

Lo que se hace público para que en el plazo de diez días puedan formularse las reclamaciones pertinentes por aquellas personas que se consideren afectadas, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de actividades molestas insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre 1961.

Murcia, 6 de junio de 1984.—El alcalde, P.D., el teniente de alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente.

* Número 4243

MURCIA**EDICTO**

El alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

Hace saber: Que don José Gálvez Alemán ha solicitado licencia para la apertura de carnicería en Senda Picazo, (frente Citroen), sin número.

Lo que se hace público para que en el plazo de diez días puedan formularse las reclamaciones pertinentes por aquellas personas que se consideren afectadas, de conformidad con lo dispuesto en